



# ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA

Afiliada a:

Federación Argentina de Yachting  
International Optimist Dinghy Association

## REGLAMENTO DE CAMPEONATO SELECTIVO MUNDIAL, NORTEAMERICANO Y EUROPEO 2013

*Primera Parte: del 11 al 16 de febrero de 2013*

*Segunda Parte: el 27 y 28 de Abril y el 4 y 5 de mayo de 2013*

### 1 REGLAS

- 1.1 Las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela 2013-2016 de la ISAF.
- 1.2 Los Avisos de Regata y las Instrucciones de Regata de los campeonatos en los que se disputará este Campeonato Selectivo.
- 1.3 Las Normas para la Organización de Competencias de la FAY.

### 2 OBJETO, TORNEOS CLASIFICATORIOS Y PLAZAS

- 2.1 Este reglamento regirá la selección y asignación de las plazas para representar a la República Argentina en los campeonatos Mundial, Norteamericano y Europeo 2013 a disputarse en los países de Italia, Bermuda y Hungría respectivamente.
- 2.2 Este Campeonato Selectivo (a partir de aquí denominado 'Campeonato') será disputado en dos partes, a saber:
  - a. Primera parte: la "48° Semana Internacional del Yachting" organizado por el Club Náutico Mar del Plata desde el 11 al 16 de febrero de 2013,
  - b. Segunda parte: el campeonato "San Isidro Labrador" organizado por el Club Náutico San Isidro los días 27 y 28 de abril y los días 4 y 5 de mayo de 2013.

### 3 ELEGIBILIDAD

El Campeonato está abierto a todos los timoneles nacidos en 1998 o después, con residencia en Argentina, asociados a la AOA y con su cuota al día.

### 4 INSCRIPCIONES

Para participar en el Campeonato los timoneles deberán completar las inscripciones:

- a. en los campeonatos mencionados en los artículos 2.2 (a) y 2.2 (b) de este Reglamento.
- b. en este Campeonato Selectivo abonando a la A.O.A. la suma de \$200.- en concepto de inscripción, antes del 31 de enero de 2013. Recordar enviar un mail con el comprobante para una mejor identificación a [tesoreria\\_aoa@yahoo.com](mailto:tesoreria_aoa@yahoo.com). Banco: Banco Río-Cuenta Corriente: 033-008250/9 Titular: Asociación Optimist Argentina CUIT: 30682939415 CBU: 07200335 20000000825090.

### 5 PROGRAMA Y VALIDEZ DEL CAMPEONATO SELECTIVO

- 5.1 El programa está compuesto por todas las regatas programadas en los campeonatos mencionados en los artículos 2.2 (a) y 2.2 (b) de este Reglamento, aún en caso de que alguno de esos torneos no sea válido por no completarse el mínimo de regatas requeridas para ello.
- 5.2 El Campeonato será válido con al menos siete (7) regatas completadas.

### 6 PUNTAJE Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS



# ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA

Afiliada a:

Federación Argentina de Yachting  
International Optimist Dinghy Association

- 6.1 El puntaje de serie de cada barco será la suma total de los puntos obtenidos en las regatas de los campeonatos mencionados en los artículos 2.2 (a) y 2.2 (b) de este reglamento, computándose todas las regatas completadas en ambos campeonatos, con la exclusión de:
- su peor puntaje si se completan 7 u 8 regatas;
  - sus dos peores puntajes si se completan 9 a 12 regatas;
  - sus tres peores puntajes si se completan de 13 a 16 regatas;
  - sus cuatro peores puntajes si se completan 17 o más regatas.

*Se reemplaza la primera oración de la regla A4.2 del Reglamento de Regatas a Vela por: "Todo barco que no parta, no llegue, se retire o fuera descalificado, recibirá los puntos correspondientes al puesto de llegada igual a la mayor cantidad de barcos habilitados para correr juntos en una de las regatas que integran este Campeonato Selectivo, más uno." y no rige lo dispuesto por la regla A9 de dicho reglamento. Esto modifica las Reglas A4.2 y A9 del RRV.*

- 6.2 Las plazas para representar a la República Argentina en los campeonatos nombrados en el artículo 2.1 de este reglamento serán asignadas de la siguiente forma:

Los 5 timoneles mejores clasificados participaran del Campeonato Mundial 2012, los siguientes 12, o el número que corresponda según la decisión de la Asamblea de la IODA a realizarse en enero de 2013, timoneles mejores clasificados participaran en el Campeonato Norteamericano 2013 teniendo en cuenta que en el equipo deberán incluirse como mínimo el 25% de timoneles del genero contrario al que sea mayoritario según el orden de clasificación tal como se especifica en el punto 9.2 de las Condiciones de la IODA para Campeonatos Continentales y los siguientes 4 timoneles mejores clasificados participaran en el Campeonato Europeo 2012, teniendo en cuenta que deberá integrar el equipo un máximo de tres timoneles del mismo género tal como lo especifica el punto 7.1.a de las Condiciones de la IODA para el Campeonato Europeo.

## 7 EQUIPO, MEDICIONES E INSPECCIONES

- 7.1 De acuerdo con lo establecido en la regla de la clase 4.5, a menos que un daño haga inutilizable al casco, la vela, el aparejo o un apéndice durante un evento, sólo un casco, vela, mástil, botavara, pico, orza y timón será usado durante un evento. Cualquiera de estos cambios de equipo deberá ser autorizado por la Comisión de Regata. A los efectos de lo dispuesto en este artículo, se entiende que el término "evento" se refiere separadamente a cada una de las partes que integran este Campeonato (artículo 2.2 de este Reglamento).
- 7.2 El equipo a utilizar deberá haber sido medido y aprobado en una de las mediciones oficiales de la AOA, que se llevarán a cabo según lo especificado en la página <http://www.optimist-argentina.org/>
- 7.3 Sin perjuicio de haber cumplido con lo dispuesto en 7.2, un barco y su equipo podrá ser inspeccionado durante cualquiera de los campeonatos que componen este Campeonato, en tierra o en el agua.

## 8 CONFIRMACIÓN DE PLAZAS

A fin de confirmar la plaza obtenida en el Campeonato quienes resulten clasificados deberán depositar antes del miércoles 15 de mayo de 2013 en el Banco Río-Cuenta Corriente: 033-008250/9 Titular: Asociación Optimist Argentina CUIT: 30682939415 CBU: 07200335 20000000825090 la suma de 5.000 pesos (recordar enviar un mail con el comprobante para una mejor identificación a [tesoreria\\_aoa@yahoo.com](mailto:tesoreria_aoa@yahoo.com)) en concepto de adelanto para hacer frente a los gastos de alojamiento e inscripción. De no realizarse el depósito correspondiente se considerará que el clasificado rescinde su plaza y la misma quedará disponible para que la ocupe el siguiente competidor en la lista de clasificación del Campeonato, quien deberá hacer el depósito antes mencionado, y así sucesivamente hasta completar el total de plazas en juego.

Es responsabilidad de cada competidor verificar en el sitio web de la AOA si hay plazas disponibles y si es el siguiente en la lista de clasificación, en cuyo caso deberá comunicarse con la secretaría de la AOA para consultar y proceder a su inscripción, si ese fuera el caso.

## 9 DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD



# ASOCIACION OPTIMIST ARGENTINA

Afiliada a:

Federación Argentina de Yachting  
International Optimist Dinghy Association

**Regla Fundamental 4 del RRV, Decisión de Regatear:** “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.